

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS AVANZADO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 2 de Enero de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10:404

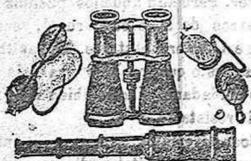
Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS.
Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del COE y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Bifurculas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composturas.

Mayor pral. núm. 80.—Óptica y Platería.

GUER. DE TRAFÉZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 26

PALENCIA

Se venden

Dos novillas pura raza holandesa, una de dos años, recién parida, la otra de tres años, parida de dos meses, ambas con abundante ordeño.

Informarán, calle Mayor principal, núm. 8, de nueve a una.

GREGORIO BAQUERIN SANTOS

VETERINARIO

San Francisco, 6. (Mercado de Cereales)

PALENCIA

CARTA DE MADRID

Diciembre 31

Sr. Director:

Coinciden muchas opiniones en que estamos sin gobierno. Se fundan para ello en que dos meses que lleva en el poder el gabinete actual, no solo no se ha vislumbrado el remedio de los males que nos dejaron los gobiernos anteriores, sino que se han agravado.

Los males añejos, pudiera ser que por largos y arraigados no tengan una inmediata cura y necesiten tiempo para enmendarse. Por ejemplo; nuestra incuria no es mal que se cure ni en un día ni por un gobierno, pero hay males recientes que casi no se han internado en nuestra naturaleza, que no afectan constitucionalmente a nuestro organismo y sin embargo, aun no se ha intentado la cura. Por eso precisamente el mal se ha agravado. Cualquier enfermedad por leve que sea, se hace endémica si se la abandona y se la deja tomar vuelo.

Esto precisamente ha pasado con dos de los males que nos aquejan en estos días los cuales pudiendo haberlos curado con una medicina de las que sirven para curar todas las enfermedades, se le ha dejado crecer, adueñarse de nuestro organismo político y ahora

necesita un remedio heróico para extirparle.

Como este y los otros gobiernos que le han precedido son los médicos que debieron curarnos de esos males sin dejarlos adueñarse de nosotros, sin consentir que el mal tomase vuelo, resulta que efectivamente podemos decir que estamos sin gobierno, puesto que no nos han curado.

Siempre que ocurren cosas de esta naturaleza cuando se quiere poner remedio a los males, éstos se han apoderado de tal manera de nuestro organismo que ya no hay más que un remedio que pueda ser más o menos activo: la extirpación, que siempre es dolorosa y además trae trastornos tan graves que no siempre la naturaleza recobra su antigua contextura. En este caso andamos actualmente los españoles que sufrimos males que al parecer no tienen cura como no se corte por lo sano.

Pero lo que se trata de demostrar es que estamos sin gobierno. Tenemos en efecto, una representación del poder público que es quien hace las veces de elemento directriz, pero lo hace de tal manera que pudiera decirse que es lo mismo que si no fuera más que una ficción de gobierno.

Aquellos ocho días sin poder ejecutivo que precedieron a la formación del gabinete actual, se parecen mucho a los días actuales. Fueron ocho días sin resoluciones, sin decretos, sin remedios. El país estaba como el infeliz que gravemente enfermo en medio de un páramo no tiene la más mínima esperanza de que llegue el alma caritativa que le consuele.

Hoy estamos igual que en los últimos días de octubre; solos en un desierto, sin que se perciba en lontananza el viajero que ha de traernos el remedio a nuestros males.

Gobierno de renovación se llama el presente, porque ha venido al poder con el propósito de romper moldes y traernos la cura inmediata de todos nuestros vicios nacionales, pero no ha curado el vicio principal, que es el de aguantar los gobiernos que no sirven para librarnos de las plagas morales que nos aquejan.

Se merece este gobierno la desconfianza del país, puesto que nada de lo que se ha propuesto ha cumplido.

Es que porque haya razones de política estricta para que no se aborden los problemas que a ella se refieren, son tan fuertes que se puede dejar al país abandonado, sin amparo, sin guía, sin cura, porque así le parece al gobierno que en estos momentos y por esas razones podría decirse que ostenta el poder?

Gobierno de renovación sería si hubiera hecho algo y si no pudiera hacerlo considerándose impotente con lealtad y con nobleza dijera: Somos impotentes para llevar a cabo lo que nos hemos propuesto. Hay tales obstáculos en el camino que no los podemos vencer porque nuestras fuerzas son inferiores a las del adversario.

Pueden mas que nosotros los que antes tenían en sus manos la dirección del país, que no eran precisamente los hombres que se sentaban en las poltronas ministeriales, ni siquiera los que estaban representando al país en los escaños de las cámaras, sino los que detrás de ellos como sus empresarios los movían y los accionaban. Por eso porque estamos presionados por las mismas fuerzas y no podemos eludirlos, y porque además no podemos tampoco librarnos de la presión que nos hacen las fuerzas nuevas que nos oprimen y nos manejan, dejamos esto en manos del país que es quien tiene la fuerza suprema para librarse para siempre de estas opresiones.

Carta abierta

Señores representantes en Cortes y provincia de los distritos de Palencia, Carrión, Saldaña; señores alcaldes y presidentes del Ayuntamiento y Cámaras de Palencia.

Todos muy señores y queridos paisanos míos: Se anuncia la llegada a Palencia del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y claro está, que ninguno de vuestras señorías necesita de la voz de alerta, porque sabemos que más interés tienen vuestras señorías que nosotros en todo lo que atañe al bien general, cuanto más al bien por nuestra provincia; pero no estaré demás, ni caerá en saco roto nuestras pobres súplicas que hacemos en nombre de todos los de esta región y hasta en el personal interés de vuestras señorías.

Con impaciencia hemos esperado al correo uno y otro día por revisar la prensa de la provincia, por deseo de encontrar en ella la noticia de alguna gestión de nuestras personalidades en pro del ferrocarril Palencia-Carrión-Saldaña Guardo, y hemos de confesar con toda ingenuidad, que todas nuestras esperanzas quedaban «con el mañana vendrán», y por aquello de respetar a nuestras personalidades, creyendo siempre en su influencia política y en su actividad y hasta en su amor a la patria chica; más uno y otro día esta razonada esperanza frustrada quedó.

Algunos de nuestros queridos lectores dirán: ese señor se lo querrá, quiere en la cuestión ferrocarril Palencia-Guardo, ser más papista que el Papa, y nada más lejos de esta presunción, porque nosotros, ni somos terratenientes ni por palmo de heredad, ni somos comerciantes ni mucho menos industriales; pero sí tenemos amor intenso por nuestra chica patria, por la que ponemos a contribución nuestras pobres facultades; sintiendo en el alma y ne verdad, no ser influyentes, para hacer se realizase obra tan necesaria como importante y con ella dar pan al obrero, tan necesitado en estos días, así como favorecer a estos sufridos contribuyentes y ver florecer a nuestra región querida, solamente perseguimos el bien general.

Hechas estas indispensables confecciones, hemos de suplicar hasta encarecidamente, que las personalidades a quienes nos dirigimos interpongan toda su influencia cerca del Excmo. señor ministro de Fomento, para que el ferrocarril Palencia-Carrión-Saldaña-Guardo, se haga por el Estado, tanto más, cuanto que este ferrocarril es perfectamente hullero, económico-extratético y de utilidad para toda España.

Si este ferrocarril fuese ya un hecho y llegase hasta Asturias, ¿no estaría salvado el paso por Pajares?

Los viajeros y mercancias, así como el importantísimo servicio de Correos ¿no se llevaría a cabo por esta línea que al parecer tiene tantos y poderosos enemigos? Salvados quedarían todos los inconvenientes de las nieves, en invierno, y siempre la gran economía de kilómetros en el recorrido.

Por último, y para no hacernos pesados en estos mal escritos renglones, diremos a los que nos quieren entender, que si el Ferrocarril Palencia-Guardo no se hace por el Estado, no se hará nunca, porque cuando quieran desaparecer los intereses que hoy hay en contra de él, ya funcionarán las vías aéreas, y por dirigibles, viajeros y mercancias harán ese recorrido.

Con que así, señores, todos influyentes de la provincias de Palencia, a trabajar para que nosotros sin hacer otras declaraciones, hagamos en esta y en este tan vital negocio punto final, y tenga que comer el pobre obrero.

Aureliano del Valle y Marcos
Carrión 31 de diciembre de 1917,

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Horrible crimen.—Varios chicos del pueblo de Villaeas, que se hallaban jugando en el campo, encontraron el cadáver de una niña recién nacida, al que estaba devorando un perro.

Cuando recogieron el cadáver le faltaba ambos bracitos y parte del cuerpo.

El médico que ha practicado la autopsia ha dicho que la niña nació con vida y que debió ser abandonada.

Se busca a los autores de este crimen.

CASTILLA LA NUEVA

GUADALAJARA.—Hotel destruido.—El vecindario se muestra alarmado por los frecuentes atracos y raterías que se cometen en la ciudad.

Hace pocas noches fueron robados los llamadores de muchas casas importantes.

Dicen de Mondéjar que un voraz incendio ha destruido el hotel del general Ampudia.

Después de muchos esfuerzos se consiguió evitar que se propagase el incendio a la fábrica de electricidad de Las Mercedes.

Los habitantes del hotel se han salvado por milagro, pues el incendio les sorprendió durante el sueño.

Las pérdidas se calculan en 80.000 pesetas.

VASCONGADAS

BILBAO.—Incendio en una fábrica.—A las tres de la tarde se declaró un importante incendio en la fábrica de jabones de José Zorroza.

El fuego se inició en el departamento de las calderas y rápidamente se propagó a los demás pabellones.

Algunos de estos fueron salvados. Las pérdidas son grandes. El edificio estaba asegurado.

ANDALUZA

SEVILLA.—Homenajes al cardenal Almaraz.—Se ha celebrado un homenaje al cardenal Almaraz, felicitándole por el éxito de la Exposición de imágenes de la Inmaculada.

El cardenal recibió en el salón del Trono a las Corporaciones y particulares que fueron a visitarle.

El alcalde le hizo entrega del nombramiento de hijo adoptivo de Sevilla, acordado unánimemente por el Ayuntamiento.

Por el salón del Trono desfilaron Comisiones de la Diputación, del Ayuntamiento, de las fuerzas de la guarnición, de los Centros de Enseñanza, etc.

CADIZ.—Choque de vapores.—En la desembocadura del Guadalquivir, a pocas millas de Cádiz, chocaron el vapor inglés «Waltarb», procedente de Sevilla, y un buque de la Mala Real Inglesa.

Ambos resultaron con averías de fácil reparación.

De la Provincia

ASTUDILLO

Lo más saliente hoy en esta villa es la renovación del Ayuntamiento y su constitución y este será el objeto de nuestra crónica.

El prestigioso diputado provincial don Bladio Santander que dirige en esta villa las fuerzas conservadoras tenía verdaderos deseos de constituir el Ayuntamiento de común acuerdo y que en la constitución, o sea en el nombramiento de cargos tuvieran participación todos los elementos políticos, pensamiento que expuso ya en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento al acordar aplicar el artículo 29 de la

Ley Electoral y para ello hace días reunió en su casa a los jefes de las agrupaciones políticas y a los concejales que forman el nuevo Ayuntamiento y sin exponer otros detalles podemos afirmar que la idea fué favorablemente acogida.

Antes de esta reunión y después de ella, el partido maurista adoptó todos los recursos de la vieja política para conseguir mayoría y constituir el Ayuntamiento en la forma que ellos sabrán, pero ni señor Santander firme en su propósito escribió ayer la siguiente carta:

«Astudillo 31 Diciembre 1917.
Señores Don Maximiliano Tapia, concejales mauristas y carlista.

Distinguidos amigos: los trabajos realizados por ustedes para modificar los acuerdos adoptados, antes y ahora serían motivos bastantes para dar por terminado todo trato político con ustedes, pero el alto espíritu de transacción que informa mi conducta corroborado por el hecho de que teniendo mayoría el partido conservador no ocupa más puesto que la Alcaldía y el deseo de convivir con todos los elementos políticos, para que unidos en el Ayuntamiento puedan desenvolver un programa amplio y progresivo, beneficioso para los intereses que representan y consultada la opinión de los señores concejales amigos míos, sin aceptar modificación alguna, les propongo la siguiente constitución:

Alcalde, don Ramón López (conservador); primer teniente alcalde, don Ramón Ortega o don Juan Sendino (maurista); segundo teniente alcalde, don Nicolás Pérez (liberal).

El regidor síndico no fué objeto de pacto en la reunión a que se refiere su carta, pero el partido conservador espontáneamente, sin requerimientos del partido maurista, votaría por respeto y consideración a los elementos tradicionales que representa el concejal carlista don Santiago Sendino.

Esta proposición ha de ser aceptada y cumplida por unanimidad, y de no aceptarse y cumplirse así, el partido conservador recobra su libertad de acción para la constitución del Ayuntamiento.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse una vez más de ustedes suyo affmo. s. s. y amigo.—Bladio Santander (rubricado).

Esta proposición fué aceptada y el Ayuntamiento en el día de hoy ha quedado constituido en la forma anteriormente expuesta y desempeñando el cargo de primer Teniente-Alcalde el concejal maurista don Juan Sendino.

Los trabajos a que se refería el señor Santander en su carta son políticos unos y estos son disculpables, si quiera en la sana doctrina del maurismo estén condenados y mucho celebraremos que don García Muñoz Jalón se dé una vuelta por esta villa para dar una lección de adcentamiento político a sus amigos, haciéndoles entrar en la escuela maurista, que rechaza todas las malas artes para la consecución de cargos públicos; otros trabajos no pueden calificarse de políticos, se salen de esta esfera y merecen nuestra condenación.

La institución benéfica de don Pedro Monedero tiene en esta villa un representante que es el concejal don Severino Calvo, a todo trance este concejal con el plausible deseo de servir a su señor practicaba gestiones para obtener un puesto y no vaciló en disponer de aquello que no se puede disponer, mezclando con las impurezas de la política los nobilísimos y humanitarios sentimientos de aquel caballero que en vida odió la política y desde su tumba maldecirá a los que a la política llevan su pensamiento y que se llamó don Pedro Monedero.

Ese señor concejal sin pensar y meditar lo que la cartilla significa, no tuvo reparo el ofrecer a cambio de un voto para la constitución del Ayuntamiento ¡¡¡cuatro cartillas!!! a un concejal; ofrecimiento que fué digna y caballerosamente rechazado, no obstante tener ese concejal una parienta muy allegada, muy necesitada y sin recurso alguno que hace ocho años tiene solicitada la pensión.

Y este hecho nos obliga a dirigirnos al señor Gobernador civil de la provincia preguntándole. ¿Dentro de las leyes de beneficencia que reconocen y declaran el protectorado oficial sobre todas las instituciones benéficas no tiene V. S. medios para cortar estos abusos? ¡Esto sí que es caciquismo censurable porque se juega con los sentimientos humanitarios de aquel altruista que dejó su capital a los pobres.

Y ya que de este asunto tratamos, ¿quiere explicárenos por qué teniendo establecido en su testamento don Pedro Monedero que la pensión a los pobres sea de 50 céntimos diarios, se les dá solamente 37?

Esperamos confiadamente que quien deba y puede, dé explicaciones sobre este asunto, porque de otra manera se harían comentarios poco favorables a su conducta.

¡Déjese en libertad a los desgraciados pobres que por derecho propio disfrutan la pensión establecida por don Pedro Monedero en su testamento y no se pretenda ahogar con las hipotecas a los que tienen su nombre inscrito en el Banco benéfico! ¡olvídese también las razones que suelen darse a los electores! y es seguro, que, al fin, cumpliendo estos medios, alguno quedaría reducido a la impotencia en el distrito de Astudillo-Baltanás.

SALVADOR

1.º Enero 1918.

El Bazar del Niño Jesús

Latiguillo traslada su domicilio a las columnas de EL DIARIO que generosamente le son ofrecidas para continuar su campaña en favor del Bazar.

Supongo a mis lectores enterados del fin que dicha obra persigue; distribuir entre los niños más necesitados de las escuelas de la capital, las prendas de vestir que a dicho objeto se nos entreguen.

Cierto que «Latiguillo» anduvo un poco tardío para lanzar a la publicidad aquella iniciativa, pero tiene disculpa, caramba; en primer lugar, porque según aprendí yo hace mucho tiempo, la primera idea de una cosa no está siempre en la voluntad del que piensa, y en segundo lugar, porque *Latiguillo es muy humilde* y no se atrevió a dar él la iniciativa, esperando que otras personas más competentes y de mayores prestigios y de más caridad y celo por los pobres y de más posibilidades, iniciaran esta idea en otra parecida; y como esto no sucedía y todos callaban, y la nieve y el frío continuaban dejándose sentir de un modo aterrador en los cuerpos chiquitos y en las carnes medio desnudas de los niños pobres, y no había tiempo que perder, este ignorado *escribidor*, dejando a un lado los naturales escrúpulos de persona de cortos alcances, dejó correr su pluma en las columnas del valiente semanario «El Obrero Castellano», órgano de la Unión de Sindicatos Católicos libres, y apareció en ellas la *idea*, bien sabe Dios que sin pretensiones de éxito, pero con la mejor buena fé y con la más sana intención.

Y Dios movió el corazón de algunas personas y corporaciones, y ¡no es pequeño el lío en que me han metido! y ¡no es pequeño el alegrón que me han dado!

¡Ya tenemos «Bazar del Niño Jesús»! Los niños pobres de Palencia recibirán alguna prenda de vestir. Pero hasta ahora es poco lo recibido, no en sí mismo, sino en relación a las necesidades que quisieramos remediar.

Y porque éstas son muchas, como en la conveniencia de todos está, me permito hacer un llamamiento a todas, absolutamente a todas las personas pudientes de nuestra capital a que contribuyan con sus regalos al socorro de los niños pobres.

¿Quién no podrá remitirnos una camiseta, un pantalón, una bufanda?..

Ello costaría muy poco y haría un gran servicio; unas monedas que invertimos en vestir al desnudo y que Dios ha de recompensarnos sobraabundantemente; un obsequio útil de Reyes para los pobrecitos que no pueden tener las alegrías de otros niños más afortunados que tanto gozarán con sus regalitos y juguetes en ese día; una prenda de vestir para los que están ateridos de frío; un acto de caridad que derrita la nieve fría, muy fría, que cayó estos días.

Sed caritativos, paisanos míos; ya se yo que dáis mucho y que dáis para todo, pero la caridad no tiene límites, sobre todo cuando está bien administrada y prudentemente ejercida.

Quizá con nombrar algunas comisiones de piadosas señoras y señoritas, el éxito de la obra estaría asegurado; yo no lo repruebo y brindo la idea a las señoritas del Roper, a las Hijas de María, a la agrupación jaimista «La Margarita», que según mis noticias tiene por principal objeto la caridad; a la Junta de damas católicas etcétera; láncense á la calle, pidan por Dios una caridad para los niños pobres.

No les importe saber quien es *Latiguillo*, sólo saben una cosa: que la idea es buena, cristiana, benéfica y simpática y que con ella hará un gran bien.

De todos modos continúa abierta la suscripción y la entrega de donativos en el domicilio social de la unión de Sindicatos católicos, Gil de Fuentes, 16.

Cúmpleme dar las gracias más rendidas en nombre de «El Obrero Castellano» al digno señor alcalde saliente, don Carlos M. de Azcoitia y al reverendísimo Prelado por sus valiosos donativos, así como también a cuantos señores han comenzado a enviarnos los suyos.

Dios se lo pague.

LATIGUILLO.

AYUNTAMIENTO

Sesión Inaugural

Ayer a las diez de la mañana se reunió en sesión extraordinaria la corporación municipal para proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Preside la sesión el alcalde señor Martínez de Azcoitia y ocupan sitio en los escaños los concejales señores Medina, Atienza, Quiroga, Palomino, Gandarillas, Martín Adán, Rodríguez, Gallego, Carreño, Peñalba, Alvarez, Garrán, Zarzosa y Llanos.

El señor secretario da lectura del acta de la anterior y es aprobada.

Seguidamente una comisión del Ayuntamiento sale a recibir a los nuevos concejales, que son los señores don Juan Puertas Alba, don Benito Arangüena, don Florentino Sánchez, don Melecio Tejedor, don Agustín Revuelta, don Manuel Díaz Caneja, don Juan González Revilla, don Eduardo Calderón y don Santiago Díez Monés y que toman asiento en los escaños.

Después el señor secretario da lectura de los artículos de la Ley que hacen relación al acto.

Terminada la lectura el presidente pronuncia unas breves frases para expresar su agradecimiento a quienes han compartido con él la labor administrativa para que han sido llevados al Ayuntamiento, y a la vez para dar su bienvenida a los nuevos concejales.

Termina diciendo que cree haber obrado con justicia en los seis meses que ha ocupado la alcaldía.

El señor Llanos dice que es un deber suyo asistir a la última sesión del Ayuntamiento, para en ella decir que sale del municipio con la misma dignidad con que entró, y por si esto no es cierto—añade—exijo de todos los señores concejales digan ante el pueblo que está presente lo que tengan que decirle, si algo es, de mi gestión como concejal, de mi moralidad y de mis actos en el Ayuntamiento. Creo que he cumplido con un deber, y sino que lo digan.

El alcalde señor Martínez de Azcoitia, el señor Peñalba y el señor Palomino contestan con frases de elogio al señor Llanos, alabando su conducta como concejal.

El señor Llanos da las gracias a todos.

A continuación una comisión de concejales sale a despedir a los que cesan quedando en el Salón de Sesiones todos los señores capitulares que habrán de constituir el Ayuntamiento durante el actual bienio.

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley municipal, el señor Martínez de Azcoitia abandona la presidencia y pasa a ocuparla el concejal que más votos tuvo en la elección y que es don Eduardo Calderón M. de Azcoitia, procediéndose a la

Elección de Alcalde

Verificada ésta dá el siguiente resultado.

Don Hermenegildo Gandarillas Estrada, 11 votos; don Mariano Gallego Ruipérez, 9, y papeletas en blanco, 1.

Resulta, pues, elegido alcalde por mayoría absoluta de votos, el señor Gandarillas, quien pasa a ocupar la presidencia, expresándose en los siguientes términos:

Por segunda vez vengo a ocupar este puesto y en la ocasión presente, no ya por merced del Gobierno, sino por el voto de la Corporación.

Tal circunstancia estrecha más, si cabe, los múltiples deberes que el cargo impone, haciéndome desde ahora indispensable vuestro valioso concurso, a la vez que vuestra generosa benevolencia.

Resultaría de todo punto ocioso extenderme en consideraciones para de mostrar que las circunstancias presentes hacen más difícil que nunca el ejercicio de las funciones públicas. Es común el mal y común debe ser la voluntad de remediarle en la medida que su inmensa gravedad consienta. Con este motivo no puedo ni debo formular programa. Bastará con que me disponga para acudir con la mejor voluntad a todo cuanto la triste y diaria realidad nos brinde como labor de urgente patriotismo y de defensa para los intereses de esta querida ciudad.

Sin embargo, hoy más que nunca por los motivos expresados, he de hacer un llamamiento a vuestras intenciones siempre rectas y a vuestro palentinismo bien probado, para que, con olvido de todo lo que pudiera parecer menuda discusión de bandería, nos disporgamos a hacer fecunda nuestra labor en beneficio de los sagrados intereses que nos están confiados.

Os requiero, pues, con toda sinceridad, para que todos en estos supremos instantes para la vida española, demos al olvido con la firme resolución de no recordarlo más, aquellos distingos y diferencias que en horas de menos intensa crisis y de más holgado vivir, pudieron llegar a dividirnos.

Hoy creo que no tenemos derecho, dados los apremios con que nuestra labor se demanda, a pensar en que es lo que puede separarnos, sino en cual es lo que debe unirnos.

El municipio español está llamado a sufrir pronto transformaciones que le capaciten para el cumplimiento de sus altísimos fines.

Mientras estas llegan, tenemos la obligación de hacer lo más provechosa posible su actuación frente a los problemas que en la hora actual tienen planteados.

No he de numerar yo todos los que el Ayuntamiento de Palencia ha de resolver y resolver pronto. El más angustioso, el que más trágica visión ofrece, el que con más elocuencia llama, no solo a nuestra razón sino a nuestros sentimientos, es el problema obrero. Démosle la cara con la resuelta intención de solucionarle. Vayamos pronto con toda la prontitud que podamos a aliviar la situación de la clase trabajadora, siempre digna de nuestro auxilio, más hoy sí cabe porque el fantasma del hambre en este invierno trágico como pocos, amenaza su doloroso vivir en términos de imponderable angustia.

Todos debemos iniciativas a esta cuestión. Vengan de donde vinieren, aquí deben hallar el calor de nuestro concurso, el esfuerzo de todos nosotros.

Se habló ya por mi digno antecesor que ocupó esta silla con todos los prestigios de su apellido, y con todos los entusiasmos de su juventud de la creación de una bolsa de trabajo. Veamos si es viable este proyecto. Por de pronto acojamos la iniciativa que al señor Martínez de Azcoitia se debe,

con todo el cariño a que ella es acreedora, y puesto que este es el momento de jalonar en la práctica aquella idea intentemos darla forma.

Esta u otra solución, cualquiera que ella sea, ha de ser el primer material de trabajo sobre el que la Corporación ha de hacer converger su actividad y su entusiasmo.

Yo personalmente me declaro desposeído de los merecimientos necesarios para sentarme en ésta silla, que acaba de abandonar un querido amigo mio que supo hacerse digno de ella convirtiéndola en sitio de justicia y en puesto de honor de un buen palentino. Os declaro que su ejemplo me estimula y procuraré imitarle.

Espero para lograrlo, no solo vuestro concurso, indispensable como ya os he dicho, sino también el de los dignos funcionarios de la Corporación que tengo ya por descontado, y el de la prensa local, que confío no ha de faltarme, ya que no se le pido por mí ni para mí, sino por Palencia y para Palencia, en cuyo amor aseguro que tanto vosotros como yo habremos de inspirarnos para hacernos dignos de ella.

Se procede a la elección de tenientes de alcalde, cuyo resultado es como sigue:

Primer teniente, por 12 votos, don Bugeni Palomino.

Segundo teniente, por igual votación, don Alejandro Ortega.

Tercer teniente, don Benito Arangüena, también por 12 votos.

Y cuarto teniente, don Matías Peñalba, por 11 votos.

Los dos primeros ocupan sus puestos al lado de la presidencia, y al ser invitados por ésta los señores Arangüena y Peñalba se niegan a ello.

El alcalde manifiesta que la ley obliga á los concejales a ocupar los puestos para que son nombrados, y ruega a dichos señores que pasen a ocupar el sillón que les corresponde.

Como continúan aquéllos negándose a ello, el señor secretario da lectura al artículo 63 de la ley municipal. (El público que es numerosísimo, se opone a que los señores Arangüena y Peñalba pasen a ocupar sus puestos)

Se origina una larga discusión entre los concejales en la que interviene el público, siendo imposible poder hacerse cargo de cuanto unos y otros hablan y por fin queda nombrado tercer teniente de alcalde el señor Arangüena y cuarto el señor Peñalba, sin que pasen a ocupar sus puestos.

El señor Peñalba pide una prórroga para presentar una excusa legal como determina la Ley.

A continuación se procede al nombramiento de Síndico, siendo elegidos por 12 votos don Juan González Revilla y don Aureliano Rodríguez.

Se procede seguidamente a fijar los días y horas en que han de celebrarse las sesiones, proponiendo el señor Carreño, sean los miércoles a las siete de la noche.

Los señores Palomino y Sánchez, opinan que continúen celebrándose á las diez y media de la mañana, mostrándose a esto contrarias las minorías.

Este asunto da lugar a una acalorada y larga discusión en la que no es ajeno el público que promueve un escándalo.

El señor Peñalba propone que si son las sesiones a las diez se impongan multas a los concejales que faltan a sesión. Algunos señores concejales opinan que las sesiones deben celebrarse los domingos por la mañana.

La discusión se hace interminable y el señor presidente ordena se someta el asunto a votación. Esta se hace imposible, pues el público no cesa en sus voces y escándalo. (El señor presidente ordena se despeje el salón).

Como la votación se hace de todo punto imposible, la Corporación, a propuesta del Sr. Gandarillas, acuerda por unanimidad que las sesiones se celebren los miércoles a las siete de la noche.

Después de lo cual se levantó la sesión a la una menos cuarto.

A las tres de la tarde se reunió de nuevo la Corporación en sesión extraordinaria, aprobando la lista de mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios.

Dicha lista quedó expuesta al público por término de 20 días para que puedan hacer reclamaciones aquellas personas que se crean con derecho a figurar en dicha lista.

PARADOJAS

Agraria

¡La vuelta a la tierra! Ha aquí el grito que resuena ya como voz de contrición mientras sigue la lucha, y se crea será el redentor o remedador de sus desastres. La lección ha sido dura. Sin América, Europa se hubiera muerto de hambre. Acabamos de comprender los peligros del industrialismo exagerado que llamaba al obrero del campo seduciéndole con los esplendores de la vida ciudadana.

Lloyd Georges, en plena guerra, exigió el retorno a la tierra como uno de los factores más importantes de salvación. Comprendió, el primero, el error esencial de la escuela de Manchester. No basta la maquinaria y el carbón para vivir; ni el oro basta. Todo eso no se come.

Hace años, sin embargo, que muchos países han estudiado el problema llamado agrario. Si no devolvieron el obrero al campo, acudieron en su auxilio por medio de la maquinaria, de los cultivos intensivos, de los abonos químicos. Se intensificó la producción y aun se estudió científicamente la naturaleza del suelo para deducir su mejor explotación.

Pero olvidamos al campesino, que es, sin embargo, el primero y más interesante de los factores agrarios. No solamente hemos restado campesinos al campo, sino que no hemos desinteresado de los que en él quedaban. Descuidamos su cultura física, moral é intelectual.

En España ni siquiera le hemos dado al campesino escuelas. El noventa por ciento, probablemente, de campesinos españoles no saben leer. Pero aun aquellos pueblos que se preocuparon de la escuela rural, reconocen hoy que esto no era bastante. En las trincheras se ha visto que no sólo era más apto el soldado ciudadano, sino también más robusto y más resistente.

De los doscientos setenta mil enfermos asistidos en los hospitales, dice un autor italiano, durante cuatro años, el veintiocho por ciento pertenecían a la clase agrícola; y Lloyd Georges confiesa: «El número de tuberculosos en el campo es mucho mayor que en la ciudad. Yo no conozco error más grande que dejar destruir la clase rural de un pueblo.

Si comparáramos las cifras de mortalidad por fiebres tifoideas, por viruela, sarampión, etcétera, en pueblos y aldeas con las de las grandes ciudades de la misma España, veríamos la enorme desproporción en contra de aquellas, relacionándolas con la población. Cinco casos de tifus en un poblado de mil almas representarían cuatro mil en Madrid ó en Barcelona. Pues bien, esos cinco casos se producen con frecuencia en esas poblaciones sin que nos alarma. Pensad como nos alarmarían cuatro mil casos en nuestras ciudades.

Del campo vivimos y el campo no es nada sin el campesino. Hora es ya de ocuparse de él. No basta instruirle y educarle; también rezan con él los grandes problemas de la higiene de la sanidad y de la nutrición. Todo eso es política agraria y es política nacional.

No olvidemos que el campesino ruso, llevado a las trincheras, fué después el principal factor de la revolución, y que siempre en las grandes revoluciones históricas hay un fondo de justicia.

El campesino español, a quien ahora vamos a pedir el voto y siempre hemos pedido el pan, tiene derecho a que le consideremos tan ciudadano como los demás. Sujeto a las mismas leyes y con los mismos deberes, pero también con los mismos derechos de todo español.

MAX.

EL DIA DE AYER

Primero del año. Se presentó cubierto y la temperatura que se dejaba sentir era fría en extremo. Esto fué causa de que el paseo de la calle Mayor por la mañana, estuviera desanimadísimo.

La gente se congregó por la tarde en los espectáculos públicos, cafés, bailes y demás lugares de diversión y recreo, pues la temperatura, como antes decimos, hacía casi imposible la larga permanencia en la calle.

Por la noche, con motivo de la festividad del día se celebraron veladas en varios círculos de la capital y en las Sociedades de baile, cuyas veladas estuvieron bastante concurridas.

SUCESOS

Muerto de frío

Dicen de Payo de Ojeda que en aquel término municipal ha aparecido entre la nieve el cadáver del vecino de Quintanatello Francisco Miguel Santos, de 45 años y de estado soltero, quien se supone ha perecido a causa del frío.

Se cree que el cadáver ha permanecido 5 días enterrado entre la nieve.

El desgraciado Francisco regresaba de Castrejón de la Peña, y sin duda alguna debió sufrir algún accidente viéndose precisado a detenerse y pereciendo helado.

El desorden todo lo arrolla

Los prejuicios con que ayer acudió el público a la sesión inaugural del Ayuntamiento, y su intervención en las discusiones, reservable solamente a los señores capitulares, nos obligan a escribir unas líneas que deseáramos sirvan de contención en cierta parte de espectadores, que acuden a las sesiones para perturbar la tranquilidad de la vida municipal.

Para nosotros, todos los concejales son igualmente dignos y respetables, porque todos ostentan la representación de la parte de los electores que les elevaron a los escaños, y por tanto derecho tienen a intervenir en las cuestiones que han de resolver.

Suponer que unos u otros tienen una representación más legítima, no puede admitirse, porque todos emplearon para obtener el acta iguales procedimientos, y los votos que los consagraron en los cargos por igual fueron emitidos en las urnas.

Así, pues, esas protestas que llegan al escándalo, son improcedentes y no producen más efecto que el desorden en las discusiones y el desbarajuste en los acuerdos que se adopten. Protestar contra los concejales nuevos, sin conocer el espíritu que les guía, y solo por el hecho de emitir su opinión en los asuntos que tienen perfecto derecho, denotan una animosidad por parte del público que no es justa, ni razonable ni lógica.

Suponer que el que más levanta la voz, es el que más razón tiene, lo consideramos un absurdo, y el pueblo debe ser reflexivo y comprender que todos los concejales deben de ser respetados, sea cualquiera la tendencia política a que se incline. No es justo recriminar a la mayoría, y arrollar a ésta por el escándalo y el desorden, imponiendo para ello las provocaciones y el insulto hacia aquellos que tanto hacen con echar sobre sí la pesada carga de la administración del pueblo.

La violencia empleada ayer por algunos elementos, alentados por quienes se consideran personas de orden y sensatas, que arrastran con sus consejos de odio a perturbar la tranquilidad del Ayuntamiento, puede ser motivo de graves acontecimientos, que deben de meditarse, e impedir que vuelvan a repetirse aquellas sesiones violentas, que aún debemos recordar todos, con dolor, porque en estas condiciones no están los ánimos serenos para resolver los arduos problemas de la administración municipal.

Mediten bien esos elementos alborotadores del grave daño que causan a la ciudad, con su intervención en las discusiones y piensen que no puede dejarse a merced de la ola invasora el principio de autoridad, porque entonces al desorden sucedería el caos.

SALÓN NOVEDADES

A pesar de la inclemencia del tiempo viéronse concurridísimas las sesiones que ayer se celebraron en este Salón.

El diálogo de Parellada «De Pesca» y el entremés de Ramos Martín «Gramática parda» fueron las obras representadas en las funciones sencillas de la tarde.

Los artistas que tomaron parte en la interpretación de ambas obras recibieron prolongados aplausos al final de las representaciones.

La proyección de la magnífica película Adghis Travcs» completó el programa.

En la sección vermout se representó por tercera vez el graciosísimo juguete cómico en tres actos de Muñoz Sica y López Núñez titulado «El Rayo», obra aplaudida por todos los públicos, y que tan admirablemente interpreta la compañía que dirige Luis Echaide.

Por la noche a las diez el interesante drama de Echegaray «De Mala Raza» mereció un primoroso trabajo de ejecución por las huestes de Echaide, que cada noche demuestran su cohesión artística, de insuperables y prodigiosas impresiones escénicas.

Esta noche a las seis y media Estreno de la grandiosa comedia en dos actos, última producción de los hermanos Quintero **Así se escribe la Historia y del entremés Lectura y**

Escritura del que también son autores los ilustres saineteros sevillanos. A las diez de la noche se representará el drama de Joaquín Dicenta

«EL SEÑOR FEUDAL»

RECAUDACION DE CONSUMOS

Diffíciles han sido las circunstancias porque se ha atravesado en el finado año de 1917 ya que las salpicaduras del conflicto europeo han dificultado el desenvolvimiento comercial de la nación española y por consiguiente de nuestra capital. Más difíciles aun han sido las concurridas en los últimos meses a consecuencia de la huelga general que paralizó en gravísimas proporciones, el transporte de mercancías, llegando a escasear muchos artículos de primera necesidad.

A pesar de ello y gracias al celo del personal de consumos que secundó con acierto las órdenes del alcalde saliente señor Martínez de Azcoitia y del Presidente de la Comisión de Hacienda don Lúcio González B. de Medina, se ha conseguido que la más importante recaudación del Municipio, la de consumos, no experimentase baja alguna lográndose por el contrario un alza que nos hace creer que a no haber mediado aquellas tristes circunstancias, hubiera alcanzado tal proporción, que la hacienda municipal de Palencia que ya raya a gran altura, se hubiera colocado a la cabeza de los municipios españoles.

La recaudación obtenida por consumos en 1916 fué la de 361.466 55 La de 1917 366.024 43

La diferencia en más ha ascendido 4.557 88

Reciban los que de un modo u otro contribuyeron a este aumento, nuestra enhorabuena, y especialmente el Alcalde y el presidente de la Comisión señor Medina, que con sus acertadas disposiciones, han demostrado sin palabras ni discursos inútiles el amor que sienten por la ciudad de que fueron representantes.

NOTICIAS

El nuevo alcalde de la ciudad don Hermenegildo de Gandarillas nos participa en atenta comunicación haber sido nombrado con arreglo a lo dispuesto en el art. 49 de la ley municipal y al tener el honor de participárnoslo, nos ofreció su más decidida cooperación en cuanto al servicio público se refiere.

Al agradecer a nuestro querido amigo su ofrecimiento, hemos de hacer constar que nuestras columnas las tendrá siempre a su disposición para cuanto le sean precisas para los asuntos que le están encomendados, y no dudamos que su honradez y sus deseos de laborar por el pueblo le harán acreedor al respeto de sus administrados.

Telefonemas recibidos y detenidos en la Central de teléfonos por no encontrar los destinatarios.

De Bilbao, Sebastián Mugica; de Valladolid, Viuda de Constantino Posadas; de Madrid-Herrera, Aquilina Zurita; de León, Pedro Martínez; de Cádiz, Francisco Jorro Bauester; de Gijón, Máximo Fresno; de Gijón, Máximo Fresno; de Bilbao, Severiano Grullo; de Gijón, Federico Navarro; de Madrid, Emilio Saldevila; de Oviedo, Mustieles; de Barcelona, Jacinto Bursale; de Bilbao, Cronays.

Dicen de Torremormojón que en aquel pueblo se ha dado un caso de viruela.

Las autoridades han adoptado medidas sanitarias.

Ayer, con motivo de celebrar sus días la señora doña Manuela Torralba, directora de la Escuela Normal y presidenta del «Comedor Escolar», obsequió a los niños que asisten al «Comedor» con un almuerzo extraordinario.

Por el pliego de labores que lo acompañan y por los abundantes y selectos grabados que lo adornan, llama la atención el hermoso número de LA ULTIMA MODA correspondiente al 25 del mes pasado.

Su texto interesante y escogido, está dedicado a la Nochebuena y lleva las firmas de notables literatos.

Las familias que deseen vestir bien y económicamente en el año 1918, deben suscribirse a LA ULTIMA MODA.

El Ayuntamiento de Grijota anuncia vacante la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad. Pecuaria de aquel pueblo.

Las instancias se presentarán en el plazo de 30 días.

El agraciado podrá contratarse con los vecinos del pueblo.

El alcalde señor Gandarillas reunió ayer tarde en su despacho a todos los señores concejales, a quienes obsequió con café licore y habanos.

El señor Gandarillas nos dispensó también a nosotros el honor de invitarnos, cuya atención agradecemos.

Recusado por consumos.
El día 1 de Enero de 1917. 475 87
El día 1 de Enero de 1918. 806 32
Diferencia en más. 330 45

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Nacimientos.—Pedro Bruquera Martín, hijo de Pedro y María, Orilla del Río, 7.—María Carmen Elisa Manueña Díez Casañé, de José y María, Menéndez Pelayo, 25.

A no mucha distancia de la tuberculosis hállase la niña que en la primavera de su juventud está pálida, ojerosa, inapetente, débil, sin ilusiones, siempre cansada a la menor fatiga; aquella que la tos la ahoga y vé agotada su lozanía por desarreglos frecuentes, solo normalizados por un tónico, que, al regularizar las funciones de su organismo, devolverá a sus mejillas el color sonrosado de antes y la actividad y la alegría de que disfrutó. El remedio es fácil y para conseguirlo basta el uso de dos frascos de Jarabe de Hipofosfitos Salud que cuenta ya con 28 años de existencia y el único aprobado por la Real Academia de Medicina. Todo frasco legítimo consigna en la etiqueta exterior con tinta roja Hipofosfitos Salud.

LOS CABALLEROS

que necesitan surtirse de ropas para la temporada, cualquiera que sea, la encontrará con selecto surtido, grandes novedades y a precios económicos en la

CASA DE POLO, Mayor, 91
PRECIO FIJO

SIR NUEVO INVENTO **contra las Almorranas**
Fuentes e Hijo
y demás Farmacias

Pulpa seca de remolacha

El mejor pienso, el más económico, el más nutritivo, el más laxante, conviene para toda clase de ganados y en especial para el vacuno por el gran rendimiento que se obtiene.

De venta en el almacén de **RODRIGUEZ Y BLANCO S. en C.**
Mayor Pral., 14 al 20

Coche

Se vende de ocasión un coche Landó superior.
Para tratar con Rafael Alonso, Don Sancho, n.º 7, Palencia.

Interesa a todos comprar los artículos que se liquidan en el comercio de Florentín Sánchez.

Doctor NAVARRO
Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.
Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEBOS.—ELECTROTERRAPIA MODERNA.—CURAS DE RADION.

El Diario Palentino
es el periódico más antiguo y de mayor circulación de Información de la Provincia y el preferido por los señores abonantes
Mayor pral, 71.

Conferencias Telefónicas

Madrid 2

«La Gaceta»

En la de hoy se anuncia el turno de oposición para la provisión de diez plazas de inspectores médico-escolares en Madrid y otras diez en Barcelona.

Nuevo presidente

En el próximo consejo que celebren los ministros se tratará del nombramiento de presidente del Instituto de Reformas Sociales, asegurándose que será el general Carbo quien ocupará la vacante de don Gumersindo Azcárate.

El decreto de disolución

Las conversaciones en los círculos y mentideros políticos han girado alrededor de la fecha probable en que se publicará el decreto de disolución de las cortes.

Amigos íntimos del señor García Prieto han asegurado que el decreto aparecerá en la «Gaceta» del viernes, para poderse celebrar las elecciones en el primer domingo de Febrero.

Se dice que los ministros regionalistas desean que se retrase la publicación del decreto para dar lugar a su propaganda.

Otros ministros quieren que la disolución y convocatoria aparezcan en el mismo decreto.

Medidas enérgicas

El nuevo comisario de Abastecimientos don Luis Silvela ha dispuesto obrar enérgicamente, llevando a los Tribunales de justicia a los que infrinjan la ley, sean quienes fueren.

Dijo que hay un desbarajuste muy grande, especialmente en la distribución, que no puede ser más.

Se propone hacer una estadística de todas las subsistencias, ampliando los conceptos de su última circular.

En Gobernación

Quando nos recibió esta madrugada el subsecretario de este ministerio señor Picó, nos dijo que las noticias que le comunicaban de provincias acerca de la constitución de los Ayuntamientos y nombramiento de alcalde eran satisfactorias, pues no se había registrado ningún incidente desagradable.

Por último nos dijo el subsecretario que a causa de la temporal reinante estaban interrumpidas las comunicaciones, no habiendo recibido de las provincias del Norte ninguna noticia.

Llegada de carbón

Esta mañana llegaron a esta Corte 984 toneladas de carbón, con destino a la fábrica de gas.

Esto soluciona temporalmente el conflicto que había creado la falta de carbón para el suministro de alumbrado por gas.

El temporal de nieves

A las once de la mañana empezaron a caer copos de nieve en esta Corte y momentos después nevaba copiosamente.

Como la nieve de anteriores nevadas se hallaba helada, la que cae hoy cubre inmediatamente, haciéndose imposible el paso por las calles.

Los carruajes han vuelto a retirarse por no poder transitar.

El servicio de tranvías se ha suspendido casi en su totalidad.

El aspecto que ofrece esta Corte es tristísimo. Por medio de las calles se encuentran carruajes y coches detenidos, de los cuales se han desenganchado los ganados.

Algunos teatros se han visto obligados a suspender las funciones en vista de la inclemencia del tiempo.

Brigadas de obreros del Municipio se dedican con grandes dificultades a abrir pasos por la Puerta del Sol y calles adyacentes.

En las Casas de Socorro se han cu-

rado a muchas personas, que han sufrido caídas en la vía pública.

A la hora en que telefono continúa nevando copiosamente.

Palacio Real ardiendo

En las primeras de la mañana de hoy circulaba el rumor por Madrid de que se había declarado un incendio en el Palacio Real de La Granja.

Los periodistas procuramos informarnos inmediatamente, pero en los centros oficiales se carecía de noticias.

Momentos después se nos comunicaba que estaba ardiendo el Palacio Real de la Granja.

El incendio ha adquirido grandes proporciones por el fuerte viento que reina.

El fuego ha comenzado en la parte inferior del edificio donde se halla instalada la Botica, temiéndose alcanzen las llamas a las habitaciones del personal de Palacio.

Para evitar que el incendio se propagase a las habitaciones reales se dispuso que rápidamente saliera de esta Corte el servicio de incendios, no pudiéndolo hacer este por estar cerrado el puerto de Guadarrama por la nieve.

Por tal motivo se ha teleografiado a Segovia para que salga aquel servicio de incendios.

Se ignoran más detalles.

Hablando con Prieto

El presidente nos dijo que a las cinco de la tarde celebraría Consejo los ministros, que no sería tan largo como los anteriores, porque solo tratarán de acordar medidas para solucionar los problemas pendientes.

Estoy conforme—añadió el presidente—con lo que afirma el periódico «El Sol» sobre nuestras relaciones cordiales con los países extranjeros.

Preguntado por el decreto de disolución, contestó diciéndonos: que hablaría oportunamente dando cuenta del asunto a todos los periodistas.

Audiencias

El monarca ha recibido hoy en audiencia, después de despachar con los ministros de Hacienda y Marina, a varios jefes y oficiales del ejército.

Regreso de Alcalá Zamora

Ha regresado de Puertollano el ministro de Fomento.

Nos ha dicho que entre los proyectos que ha concebido en su viaje figura en primer lugar la intensificación de aquella zona minera; construcción de un muelle y establecimiento de nuevas líneas.

He bajado a las minas—nos ha dicho—y he visto que se hallan en excelentes condiciones.

Firma

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del Rey algunos decretos concediendo destinos y cruces a jefes y oficiales del Ejército.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
20182	Madrid 150.000
31286	Málaga 60.000
3744	Las Palmas 40.000
16655	Ripol-Barcelona 15.000
Con 3.000 pesetas	
21398	29978 6891 368
3866	12700 3954 27158
13394	16998 15099 24679
17478	19399 24047 16386
8681	19983 1855 24157

Boletín Religioso

Jueves, 3.—Santa Genoveva.

ALEXIS P. RUIZ.—Mayor Pral, 71

La inhalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional

PASTILLAS MORELLO

para curar Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
"	"	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
"	"	Madrid	Santander	1'28	1'33	
"	"	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	"	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	"	
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	"	
Mercancías	"	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
"	"	Palencia	León	"	16'40	
Mixto	"	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mensagerías	"	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mercancías	"	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mixto	"	Madrid é Irún	Palencia	20'32	"	
Mensagerías	"	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
"	"	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	8 20	"
Correo mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	16

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitar recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
3'50	Cápsulas de Terpinol	2'25
5'—	Hemoglobina granulada	2'45
4'—	Jarabe Lactofosfato de cal	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'50
4'—	Id. Rábano lodado	2'25
4'50	Kola granulada	2'75
1'50	Magnesia granular efervescente (bote pequeño)	1'25
6'—	Ovalos al Ictiol (caja 6 óvulos)	3'—
8'—	Pegionato de hierro en gotas	3'—
8'—	Vino de Quina y Cacao	3'—
6'—	Id. Quina ferruginosa	3'—
8'—	Id. Hemoglobina	8'—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

COMPañIA FLUS

Del Circo Parísi, ha llegado a esta capital la **Compañía Flus**, haciendo su lujosa presentación en el comercio de LAURENTINO PUERTAS, el día 30 del presente.

Agradecido de mi clientela les expongo a la vez la enorme existencia de juguetes que para la próxima temporada de Reyes he recibido.

A partir desde este día la Exposición de Juguetes y Artículos para Regalo será permanente para que todo el mundo pueda aplaudir los trabajos de tan notable compañía.

A la vez les recuerdo que la Paquetería, Loza y Cristal les vendo a precios incompatibles.

Gran rebaja de precios en toda la juguetería

INFINIDAD DE JUGUETES DE 0,65

NO CONFUNDIRSE.—MAYOR PRINCIPAL, 107

PALENCIA

Oficial de veterinario

Se necesita uno competente; para tratar, dirigirse a don Anastasio Gomez, en Villada.

Arboles frutales

Grandes viveros de Santiago Valpuesta é Hijos, Mayor pral., n.º 177. Se remite catálogo de precios, a quien lo solicite.

Cochera y locales

Se arriendan en la casa núm. 20 de la calle Menéndez Pelayo.

ALMONEDA

Se hace de muebles y otros utensilios en la fonda «Antigua Florida». Para tratar de dos de la tarde a cinco con la dueña de la misma, Viuda de Angel Medina.

SE VENDE

una novilla de 3 años, de pura raza, próxima a parir, informará: Miguel de la Parte, Sotobañado.

Casa en venta

situada en la calle Mayor principal, de esta ciudad. Informes, en la núm. 181, primero, derecha, de la misma calle.

Almacén

Se arrienda uno bastante espacioso, con bodega, en la calle de Berruguete n.º 1 y 3.

En la misma casa informará don Leopoldo Ojeda.

Oficial de carpintería

se necesita por tiempo ilimitado. Intil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse a Adolfo Arroyo, en Herrera de Pisuegra.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 8 y Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trastero para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 25 de Noviembre, para Por-Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, ara, Hínger, Casablanca, Maragán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península Indias en el día 10.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de transporte muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vueltas tienen telegrafía sin hilos.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

Centro Vitícola Riojano Alavés

= DEL =

PROPIETARIO Y VITICULTOR

Vicente Enciso Aguirre

Laguardia (Alava)

Grandes criaderos de Vides Americanas. Variedad y selección en ingertos y Barbados de uno y dos años.

Para precios y demás detalles, dirigirse al propietario en Laguardia (Alava).

NOTA.—Todos los viveros de esta casa están bajo la inspección de señor Ingeniero Agrónomo de la provincia.

Acoltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERRÉZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford & Pratt Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo